

	Euros
Activo:	
Acciones Elecnor, Sociedad Anónima..	2.363.555,70
Acciones Ciudadesur, Sociedad Anónima .	46.048,00
Participaciones Probigraf, Sociedad Limitada.....	1.900,00
Crédito con Hacienda Pública deudora por devolución IVA	599,49
Tesorería	54.216,97
Consignación pago Administraciones Públicas.....	1.555,27
Depósito gastos de disolución.....	4.500,00
Total activo	2.472.375,43
Pasivo:	
Patrimonio neto.....	2.466.320,16
Pasivo exigible:	
Administraciones Públicas IRPF	0,90
Administraciones Públicas IS	1.554,37
Gastos disolución.....	4.500,00
Total pasivo	2.472.375,43

Madrid, 28 de noviembre de 2007.-El liquidador único, Fernando León Domecq.-72.840.

NAVIERA ARMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios a una Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Calle Juan Domínguez Pérez número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, el día 31 de diciembre del año 2007 a las diez horas de la mañana, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de Grupo Fiscal con la entidad «Bahía de las Isletas, Sociedad Limitada»; aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Segundo.-Nombramiento de auditores para el ejercicio 2007.

Tercero.-Reducción del número de consejeros.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta.

Las Palmas de Gran Canaria a 19 de noviembre de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Armas Fernández.-72.378.

NAVIRAMA 2000, S. L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 141/07, seguido en este Juzgado a instancia de Aleksandar Stoev, contra «Navirama 2000, S.L.», C.I.F. B-84166016 en ejecución de sentencia de fecha 13 de febrero 2007 y se ha dictado auto de fecha 13 de noviembre de 2007 declarando la insolvencia de las ejecutadas en la cantidad de 5.908,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.-El Secretario Judicial.-71.382.

NORTE VIALES Y URBANIZACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 81/07 de este Juzgado de lo Social número 3 de

Gijón, seguido contra la deudora «Norte Viales y Urbanización, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 10 de septiembre de 2007 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, de la referida deudora, por importe de 2.676,44 euros.

Gijón, 13 de noviembre de 2007.-La Secretaria Judicial, María Pilar Prieto Blanco.-71.240.

NORTI, S. L.

Junta general extraordinaria

Don Antonio David Martiño Tarrío y don Manuel Souto Caneda, Administradores mancomunados de la entidad «Norti, Sociedad Limitada», convocan Junta general extraordinaria de la entidad a celebrar en el «Hostal Os Carballos» (Oroso) el día 17 de diciembre de 2007, a las diecisiete horas, en única convocatoria y, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Actualización del salario de los Administradores.

Segundo.-Nombramiento de Auditores de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2007.

Oroso, 5 de noviembre de 2007.-Los Administradores, Antonio David Martiño Tarrío y Manuel Souto Caneda.-72.760.

OLIVES CORBÍ, S. A.

Junta general ordinaria

Con esta nueva convocatoria se rectifica y deja sin efecto la convocatoria publicada en el «Borme» número 226, de fecha 26 de noviembre de 2007, y en el periódico «El País», el 17 de noviembre de 2007, como consecuencia de existir un error en la fecha de convocatoria, quedando la nueva convocatoria del siguiente modo:

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la mercantil «Olives Corbí, S.A.» a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en partida La Coma, sin número, en Carcaixent, Valencia, el día 29 de diciembre de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día, 31 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión social.

Segundo.-Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondientes al ejercicio 2006/2007.

Tercero.-Aplicación del resultado.

Cuarto.-Nombramiento de Auditor y facultar al Administrador para su designación.

Quinto.-Propuesta de ampliación de capital.

Sexto.-Informe del proyecto de inversión realizado en la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social de la empresa, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas.

Carcaixent, 26 de noviembre de 2007.-Vicente Luis Corbí Amat, Administrador único de la sociedad Olives Corbí, Sociedad Anónima.-72.779.

P.G.A. PROFESIONALES DE LA GESTIÓN ASOCIADOS, S. L. (Sociedad cedente)

**D. JAIME BERMÚDEZ DE LA PUENTE
GONZÁLEZ DE VALLE**

D. IGNACIO FERRARI HERRERO

**D.ª GLORIA FERNÁNDEZ
DEL COTERO MUÑOZ**

(Cesionarios)

En Junta General Universal de 21 de Noviembre de 2007 se acordó, por unanimidad, la cesión global del activo y del pasivo a los socios Don Jaime Bermúdez de la Puente, Don Ignacio Ferrari Herrero y Doña Gloria Fernández del Coterero Muñoz, conforme al Artículo 117 Ley Sociedades Responsabilidad Limitada. Los acreedores podrán obtener de la Sociedad el texto íntegro del acuerdo de cesión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Bermúdez de la Puente.-72.341.

PABESA SECTOR INMOBILIARIO, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que los accionistas, el 16 de noviembre de 2007, acordaron la aprobación del Balance final de liquidación, cerrado el día 11 de septiembre de 2007, que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería:	
Bancos instituciones crédito cuentas corrientes vista	29,71
Deudores:	
Hacienda Pública deudores diversos conceptos.....	5,26
Total activo	34,97
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social.....	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-60.106,40
Pérdidas y ganancias.....	-350,49
Acreedores a corto plazo:	
Deuda a corto plazo con único accionista.....	390,65
Total pasivo	34,97

Por último, se hace público que, resultando del Balance aprobado un activo neto de 34,97 euros (treinta y cuatro euros con noventa y siete céntimos de euro), los accionistas, fijaron una cuota de liquidación a repartir por acción de 0,34 euros (cero euros con treinta y cuatro céntimos de euro), facultando al Liquidador único para la ejecución del reparto del haber social, el cual se realizará una vez finalizado el plazo legal para impugnación del Balance de Liquidación.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.-El Administrador único, Benito Martínez Pichoto.-72.395.

PAYAN HERMANOS, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 5 de noviembre de 2007, acordó reducir el capital social en 24.040,48 euros, quedando fijado en 222.374,48 euros, mediante la amortización de 1.000 acciones propias en autocartera, números 5.101 a 6.100, ambos inclu-

sive, y modificar en consecuencia el artículo 6 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Maracena a 13 de noviembre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, María Ángeles Payan Moreno.—72.910.

PIDOSA, S. A.

(En liquidación)

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2007 acordó por unanimidad liquidar la sociedad, aprobándose el balance final de liquidación (en el que consta que las únicas deudas sociales han sido debidamente consignadas) que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Acciones Elecnor Sociedad Anónima...	9.451.178,55
Acciones Ciudadur Sociedad Anónima .	184.320,00
Crédito con Hacienda pública deudora por devolución impuestos	9.093,92
Tesorería	172.716,00
Consignación pago administraciones públicas	101,09
Depósito gastos de disolución.....	4.500,00
Total Activo	9.821.909,56
Pasivo:	
Patrimonio neto	9.817.308,47
Pasivo exigible:	
Administraciones públicas	101,09
Gastos disolución	4.500,00
Total Pasivo	9.821.909,56

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Fernando León Domecq.—72.841.

PIGCHAMP PRO EUROPA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Pigchamp Pro Europa, Sociedad Anónima», a celebrar en Hontoria, en el domicilio de la calle Gremio de los Segovianos, parcela 13, polígono industrial de Hontoria, el día 28 de diciembre de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las once horas y treinta minutos en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2006.
Segundo.—Análisis de la situación de la empresa.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Hontoria, 26 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Piñeiro Nogueira.—72.789.

PROMOCIONES CASTILLA 2000-2005, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 170/06 a instancia de José Piris

González, contra Promociones Castilla 2000-2005, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 16 de noviembre de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 20.138,23 euros más sendas cantidades de 2.028,93 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 20 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial.—71.264.

PROMOCIONES IBIZA CALMA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios a una Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Juan Domínguez Pérez número 2 de las Palmas de Gran Canaria, el día 31 de diciembre del año 2007 a las diez horas y treinta minutos de la mañana, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Grupo Fiscal con la entidad «Bahía de Las Metas, Sociedad Limitada»; aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de noviembre de 2007.—El Administrador único, Antonio Armas Mead.—72.374.

PROMOTORA Cerdanya, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

De conformidad con lo establecido por el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada con carácter universal el pasado día 20 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Banc Sabadell.....	151.200,00
Total activo	151.200,00
Pasivo:	
Capital.....	60.120,00
Resultados Liquidación.....	91.080,00
Total pasivo	151.200,00

Barcelona, 21 de noviembre de 2007.—Promotora Cerdanya, Sociedad Anónima, el Liquidador único, Eduardo de Ros Sopranis.—72.388.

PROMOTORA DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE HUELVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general universal de 28 de Junio de 2007, se tomaron los acuerdos siguientes:

- Primero.—Disolver y liquidar la sociedad.
Segundo.—Nombrar Liquidador.
Tercero.—Aprobar el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Inmueble	157.136,84
Total activo	157.136,84

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios.....	150.218,16
Deuda al accionista	6.918,68
Total pasivo	157.136,84

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—Liquidador, Fernando Garrigues Sáenz de Tejada.—72.791.

QUALITAT TÉCNICA TEXTIL, S. L. (Sociedad absorbente)

QTT EXPORTACIÓ, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión simplificada

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del 94 de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica públicamente que las Juntas universales y extraordinarias de socios de las sociedades Qualitat Técnica Textil, Sociedad Limitada y Qtt Exportació, Sociedad Limitada, celebradas ambas en el domicilio social de las mismas el día 16 de noviembre de 2007, acordaron, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de Qtt Exportació, Sociedad Limitada por Qualitat Técnica Textil, Sociedad Limitada, con la consiguiente transmisión -a título de sucesión universal- de la totalidad del patrimonio de la absorbida a la absorbente, la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con la consiguiente disolución sin liquidación de ésta. Se ha establecido unánimemente que la referida fusión surtirá efectos desde el día 1 de enero de 2008. La fusión se ha acordado sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, según nota, de fecha 7 de noviembre de 2007, obrante al margen de la inscripción 3.ª de cada una de ambas sociedades, que fue también aprobado, por unanimidad en las mencionadas Juntas Generales conjuntamente con los balances de fusión de las dos compañías, cerrados el día 30 de septiembre de 2007.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión podrán solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243.1, en relación con el artículo 166, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mataró, 21 de noviembre de 2007.—Martín Puignou García, Administrador único de Qualitat Técnica Textil, Sociedad Limitada y Qtt Exportació, Sociedad Limitada.—72.028. y 3.ª 28-11-2007

RALES 10, S. L. (Sociedad absorbente)

INGENIERÍA Y MONTAJE, S.L.U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las respectivas Juntas generales de partícipes de dichas sociedades, celebradas ambas con carácter universal el día 16 de noviembre de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por «Rales 10, S. L.», de «Ingeniería y Montaje, S. L. U.» con disolución, sin liquidación, de esta última y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a favor de la absorbente. Toda vez que la sociedad absorbida está participada al 100 % por la absorbente, ésta no tendrá que ampliar su capital social ni deberá realizar modificación estatutaria alguna como consecuencia de la fusión; todo ello de conformidad con el proyecto de fusión formulado por los Administradores de ambas entidades, depositado en el Registro Mercantil